

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LUMINIS CÍA.
LTDA., CELEBRADA EL MARTES 22 DE MARZO DEL AÑO 2016.-----

En el cantón Ambato, provincia de Tungurahua, hoy martes 22 de marzo del año 2016, a las 09H00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la oficina N° 404, piso 4 del edificio FICOA PARK, situado en la avenida Rodrigo Pachano s/n y calle Montalvo, previa comunicación escrita enviada a cada uno de los socios, se reúnen las siguientes personas: el señor Álvaro José Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; el señor Jaime Alfredo Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, el señor Juan Francisco Cobo Briz, socio, por sus propios derechos, con 680 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una; y, el señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo, socio, por sus propios derechos, con 40 participaciones suscritas y pagadas de US\$ 1,00 cada una, que representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 800.00, como se demuestra de la escritura pública que se exhibe.- Del resultado señalado, el secretario titular señor Juan Francisco Cobo Briz, informa que existe el quórum legal requerido por lo que el presidente señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo, instala la Junta General Ordinaria de Socios.- Seguidamente el presidente dispone que el secretario elabore la lista de los socios concurrentes, el capital suscrito y pagado que representan, el número de votos a que tienen derecho y agregue los documentos habilitantes pertinentes al expediente de la presente Junta, dejando la constancia respectiva, de conformidad con la ley.- Acto seguido, el presidente ordena que se de lectura de la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente:

“Ambato, a 7 de marzo del 2016

Señor

Álvaro José Cobo Briz

SOCIO DE LUMINIS CÍA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el estatuto social y en la ley, le convoco a la Junta General Ordinaria de Socios de LUMINIS CÍA. LTDA., que se realizará el martes 22 de marzo del 2016, a las 09h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la oficina N° 404, piso 4 del edificio FICOA PARK, situado en la avenida Rodrigo Pachano s/n y calle Montalvo de la ciudad de Ambato, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2015.
2. Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.
3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.

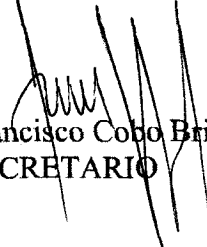
De conformidad con la ley, los documentos sobre los que se pronunciará la Junta General están a disposición de los señores socios en el domicilio principal de la compañía.

Atentamente,

Juan Francisco Cobo Briz.
Gerente General

A continuación, el presidente dispone tratar el primer punto de la convocatoria, respecto al cual toma la palabra el señor Juan Francisco Cobo Briz, gerente general de la compañía, y da lectura del informe por el ejercicio económico del 2015. Luego de la intervención, el presidente pone en consideración el informe indicado; al no haber intervenciones, solicita al secretario que tome la votación respectiva. El secretario toma la votación y, después de ello, manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2015 ha sido aprobado con 80 votos consignados por los socios señor Álvaro José Cobo Briz y señor Jaime Alfredo Cobo Briz; en este asunto no votan el señor Juan Francisco Cobo Briz y el señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el segundo punto de la convocatoria, sobre el cual, nuevamente toma la palabra el gerente general y procede a dar lectura y explicar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y los anexos por el ejercicio económico del 2015. Después, el presidente pone en consideración; al no haber intervenciones, dispone tomar la votación correspondiente. El secretario toma la votación e informa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos por el ejercicio económico del 2015 ha sido aprobado con 80 votos consignados por los socios señor Álvaro José Cobo Briz y señor Jaime Alfredo Cobo Briz; en este asunto no votan el señor Juan Francisco Cobo Briz y el señor Jaime Alfredo Cobo Montalvo, socios y administradores de la compañía, en orden a lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías.- Y, por último, el presidente dispone tratar el tercer punto de la convocatoria relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, sobre el cual, toma la palabra el gerente general, quien, acorde con su informe de gerencia arriba tratado, propone destinar dichas utilidades a una cuenta para futuro reparto entre los socios, de conformidad con la ley. El presidente pone en consideración la moción propuesta, al no haber intervenciones, ordena al secretario tomar la votación respectiva. El secretario toma la votación y, después de ello, informa que la moción propuesta por el gerente general, en todo su contenido, ha sido aprobada por unanimidad, es decir con 800 votos del capital concurrente toda.- Sin otro punto que tratar, el presidente concede quince minutos de receso para redactar el acta; después de lo cual, se reinstala la Junta General Ordinaria de Socios de LUMINIS CÍA. LTDA., con la concurrencia de las mismas personas, esto es, con el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.- El presidente ordena dar lectura del acta y, después, pone en consideración de los socios; al no haber intervenciones ordena al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario toma la votación e informa que el acta de la Junta General Ordinaria de Socios de LUMINIS CÍA. LTDA., celebrada el 22 de marzo del año 2016 ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 800 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben el presidente y el secretario, en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan los siguientes documentos: copia certificada del acta de la presente Junta General, lista de concurrentes, informe del

gerente general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015. Termina la sesión a las 10H00.- f) Jaime Alfredo Cobo Montalvo.- PRESIDENTE.- f) Juan Francisco Cobo Briz.- SECRETARIO.- Certifico que la presente es fiel copia del acta original de la Junta General Ordinaria de Socios de LUMINIS CÍA LTDA., celebrada el martes 22 de marzo del año 2016, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Ambato, a 22 de marzo del 2016.



Juan Francisco Cobo Briz
SECRETARIO